

MANUAL PARA INTRODUCIR LOS TFG/TFM EN DADUN

SERVICIO DE BIBLIOTECAS

Noviembre, 2015



ÍNDICE

A.	Introducción3
В.	Depositar documentos 1. Cuestiones previas
C.	Envío finalizado y Revisión de la biblioteca16
D.	Cuestiones a tener en cuenta17
E.	Contacto17



A. INTRODUCCIÓN

Antes de comenzar con el envío de un documento a Dadun, vamos a recordar algunos puntos de la normativa de publicación de los TFG/TFM (Trabajo Fin de Grado / Trabajo Fin de Máster) en el repositorio.

- 1. Cada facultad decidirá qué TFG/TFM, se depositan en el repositorio institucional de la Universidad de Navarra (en adelante Dadun) atendiendo a criterios de calidad, originalidad e interés.
- 2. Los TFG/M se depositarán, en el Área de Materiales docentes, Colección Proyectos y Trabajos de los alumnos, de Dadun, correspondiente a cada facultad.
- 3. Antes de hacer público el TFG/M en Dadun, se tendrán en cuenta los siguientes factores*:
 - a. La autoría: qué derechos se tiene sobre el trabajo para difundirlo.
 - b. El uso de datos o información de carácter confidencial.
 - c. Si el trabajo se basa en un proyecto realizado en una entidad externa, es necesario informar al tutor externo y a la entidad correspondiente del uso que se dará al TFG/M en Dadun.
- 4. La subida de los TFG/M al repositorio se realizará antes del final de septiembre del año en el que se han presentado los TFG/M.
- 5. La subida de los TFG/M a Dadun se realizará en formato pdf y con el OCR activado, para que se pueda buscar en el texto completo del documento.
- 6. Los autores de los trabajos que vayan a ser depositados deberán firmar el documento "Autorización para la publicación de Trabajos Fin de Grado /Máster en el Repositorio Institucional de la Universidad de Navarra (Dadun)".
- 7. Los autores de los trabajos depositados en Dadun recibirán un certificado firmado por el director de la biblioteca.



*Autoría en el TFG/M: el TFG/M es un trabajo de creación susceptible de propiedad intelectual. La titularidad de los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los TFG/M corresponde a los estudiantes que los hayan realizado. El alumno manifiesta que es el autor único y exclusivo de la obra, por lo que se compromete a respetar la normativa de propiedad intelectual. Para ello deberá documentar todas las fuentes consultadas para la elaboración de su trabajo, incluyendo citas directas, paráfrasis, estadísticas, listas, etc.

El uso de datos o información de carácter confidencial: el alumno deberá conocer la ley de protección de datos para evitar daños a terceras personas, por ejemplo velar por los beneficios y efectos en personas participantes en el proyecto (encuestas, entrevistas, diálogos con terceros, etc.). En el TFG/M debería considerarse el respeto al anonimato de las personas participantes y la garantía de confidencialidad de las informaciones personales obtenidas.

Si el trabajo se basa en un proyecto realizado en una entidad externa, es necesario informar al tutor externo y a la entidad correspondiente del uso que se dará al TFG/M en Dadun: La divulgación en Dadun puede ser tenida en cuenta y afectar negativamente a la empresa/organización con la que se haya realizado las prácticas o el estudio para el TFG/M. Si el alumno prevé que los resultados expuestos en la presentación, o parte de ellos, pueden afectar a la actividad normal de la entidad no deberá incorporar dicha presentación en Dadun. En todo caso deberá informar a la entidad externa.

Es importante introducir los datos del registro de forma que se adapten a las normas que se han dado tanto en Rebiun, como en Open Aire, para que puedan ser recolectados. Existen una serie de campos obligatorios, y una forma de introducir los campos que si no se cumplen, los portales excluyen a los repositorios. Es, pues, muy importante, que la introducción del documento sea cuidadosa. La Guía de evaluación para repositorios institucionales de la Fecyt da unas indicaciones en las que algunos campos son obligatorios y otros aconsejados. Cada repositorio está intentando adaptar lo obligatorio y en la medida de sus posibilidades, lo aconsejado.



B. DEPOSITAR DOCUMENTOS EN DADUN

1. CUESTIONES PREVIAS

Para depositar un documento en la colección, debe estar autorizado por el coordinador del área. Si no tiene permiso para depositar documentos en la colección, ha de ponerse en contacto con el Administrador de Dadun (<u>dadun@unav.es</u>).

A medida que se vayan añadiendo documentos en las distintas colecciones, permanecerán en

el área de Envíos en proceso de revisión, hasta que un bibliotecario las apruebe.

En primer lugar se ha de entrar en "Mi Dadun"



Una vez se acceda a la página, introducir los datos personales (correo electrónico y contraseña) o registrarse como usuario nuevo, si es la primera vez.

Si el administrador ya ha dado de alta nuestro nombre de usuario pincharemos "Olvidé mi contraseña" y seguiremos los pasos que ahí se indiquen.



Hay que tener en cuenta, que en cualquier fase del proceso se puede parar y guardar el trabajo para continuar más tarde. Simplemente se ha de hacer clic en la opción "Cancelar/Guardar", que aparece en la página. Los datos que se introduzcan serán almacenados hasta que se vuelva a cargar el documento.

Desde la página de "Mi Dadun" se encuentra el proceso de depositar el documento. Si por error se sale del proceso siempre se puede acudir al apartado "Mi Dadun". Si desea introducir un documento, debe seleccionar el botón: "Comenzar un nuevo envío".

DEPÓSITO ACADÉMICO DIGITAL UNIVERSIDAD DE NAVARRA		⁹ 4-тал н т.	de Navarra Bibli	oteca
Registrado como mamcosan@hotmail	. (Salir)		Ayuda Contacto Castellano	English
Término a buscar Búsqueda avanzada Areas temáticas	^{Dadun >} Mi Dadun : An	nparo Cózar		Ayuda
ÁREAS DADUN Archivo General [105] Depósito Academico [13853] Eondo Antiquo [6312]	Comenzar un nuevo envío Ver los envíos aceptados Vea sus suscripciones			
Materiales Docentes [67] Publicaciones Institucionales [257]	Esta sección es para co	ntinuar el envío de su documento.		
Revistas y series UN [16375]	Enviado por	Título	Enviado a	
	Abrir Amparo Cózar	Subida de documentos a Dadun: tutoriales	DA - FYL- Filosofía - Artículos de revista	Eliminar
Autores	Abrir Amparo Cózar	Prueba 1 para subida de materiales	DA - FYL- Filosofía - Artículos de revista	Eliminar
Materias	Abrir Amparo Cózar	Sín título	DA - FYL- Filosofía - Artículos de revista	Eliminar

También puede subir documentos desde la misma colección en la que se quiere incorporar el nuevo material y seleccionar el botón: "Enviar un nuevo ítem a esta colección".





En la parte superior de la página se encuentra un diagrama, formado por 7 óvalos, que representan los pasos a seguir a la hora de depositar un documento. A medida que se van introduciendo los datos, estos óvalos cambian de color, indicando siempre en la fase del proceso en el que se encuentra. Durante todo el envío es posible volver a cualquier paso anterior y modificar o revisar lo que fuera necesario.

DEPÓSITO ACADÉMICO DIGITAL UNIVERSIDAD DE NAVARRA	de Navarra Biblioteca
Registrado como mamcosan@hotmail (Salir)	Ayuda Contacto Castellano English
Describir Describir Subir	Verificar Licencia Completo
Envío: describa su ítem	

arque la casilla o casillas que correspondan al ítem que está enviando. Si ninguna opción corresponde a su ítem, no seleccione ninguna. Más ayuda..

Marcar la casilla o casillas que correspondan al documento que se está depositando: * El ítem tiene más de un título, por ejemplo, título traducido: Algunas veces un documento puede tener más de un título, quizás una abreviatura, un acrónimo, o un título en otro idioma. Si éste es el caso, se ha de hacer clic sobre el botón izquierdo de la opción.

*El ítem ha sido publicado con anterioridad: si el documento a introducir se ha publicado por los canales habituales de publicaciones.

* El ítem contiene más de un fichero: Un documento puede estar formado por más de un fichero. Un ejemplo común sería un documento HTML, con referencias e imágenes.



Describir Describir Subir Verificar Licencia Completo					
Envio: describa su item					
Marque la casilla o casillas que correspondan al item que está enviando. Si ninguna opción corresponde a su item, no seleccione ninguna. Más ayuda					
El ítem tiene más de un título, por ejemplo, título traducido					
El ítem ha sido publicado con anterioridad					
El ítem contiene más de un fichero					
Siguiente > Cancelar/Guardar					

Pulsamos en Siguiente.

2. CAMPOS

Llegamos a la descripción del ítem. Los puntos que hay que tener en cuenta son:

a. Autores:

Importante: comprobar que el autor no existe en Dadun a través del **Control de Autoridades:** ^Q. Si ya existe, seleccionaremos la forma admitida, para no desunificar.

Una vez que incluyamos el nombre del autor, pulsaremos sobre la lupa, y nos ofrecerá un listado con los nombres aceptados, que coincidan con el nuestro.

Introduce los nombres de los autores.					
Apellidos Nombre(s) + "J." ej. García ej. Pedro J.					
Autores Pardo		A. (Alejandro)	Q	Añadir más	



Control de autoridades

Contiene	•	Pardo A. (Alejandro)		Orden A-Z 💌		Q			
Resultados 1 a 1 de 1 para "Pardo A. (Alejandro)"									
Nueva autoridad		Autorid	<<	anterior	1	siguien	nte	>>	
	Pardo	, A. (Alejandro)					Selec	cionar	

Desde la opción 'Seleccionar', el nombre de nuestro autor quedará registrado en la descripción del ítem.



Sólo puede dar de alta el nuevo autor un revisor. Por eso, en el caso de que haya que introducir uno nuevo, se añaden los apellidos y nombres normalizados sin unificar con ningún autor. Una vez que el administrador lo revise, dará de alta el nombre nuevo.

Importante. Indicaciones para incluir los nombres de autor:

Es necesario y obligatorio introducir los autores del siguiente modo:

Apellido, Inicial del nombre. (Nombre completo)

Ejemplo: Álvaro de la Rica, quedaría así: Rica, Á. (Álvaro) de la

Ciencias: No se utilizan los acentos en los apellidos, para evitar discordancias con bases de datos de habla inglesa.

Particularidades:

En el caso de **dos apellidos,** éstos vienen separados por un guión (-) Ejemplo: Álvaro de la Rica Aranguren, Quedaría así: Rica-Aranguren, Á. (Álvaro) de la Si no sabemos el nombre completo, volveremos a poner entre los **paréntesis** la **inicial** seguida de un **punto**. Ejemplo: Á. de la Rica, quedaría así: Rica, Á. (Á.) de la



Es muy habitual que el autor tenga dos nombres. En ese caso, se ponen las iniciales de los dos nombres, y entre paréntesis los dos nombres completos, si los sabemos. Si no, las iniciales, o la inicial y el nombre que sabemos.

Ejemplos:

Abbasi, S.A. (S.A.)

Machado, S.A.S. (Sergio A.S.)

Macías-Otaegui, J.C. (Juan Carlos)

- **b. Director:** se seguirán las mismas pautas que para el campo autor.
- c. Título:

Campo obligatorio. Introducir el título completo por el cual va a conocerse el documento en letra minúscula. NO se pone un punto al final. Cuando cuente con caracteres no representados por el alfabeto, podremos

copiar o indicar entre corchetes el símbolo que aparece en el original.

Otro Título: (esta opción aparece sólo si se ha indicado en la primera página). Introducir aquí el otro título, por ejemplo, título en otro idioma, una

- **d.** Entidad editora: (esta opción aparece sólo si se ha indicado en la primera página "El ítem ha sido publicado con anterioridad"). Deberá indicarse la editorial donde fue publicado el documento.
- e. Versión del editor: si la política editorial lo indica, se añadirá la url de la versión publicada por la editorial.
- f. Nota de la editorial: si la editorial lo requiere.

abreviatura, un acrónimo, etc.

- **g.** Nota: por si fuera necesario redactar alguna aclaración.
- h. Fecha de edición: (esta opción aparece sólo si se ha indicado en la primera página "El ítem ha sido publicado con anterioridad"). Solo es necesario rellenar el año de publicación, pero es obligatorio.
- i. Fecha de la defensa: sólo es necesario rellenar el año, pero es obligatorio. Se indicará la fecha que aparece en el trabajo.



- Jdentificador: (esta opción aparece sólo si se ha indicado en la primera página "El ítem ha sido publicado con anterioridad"). ISSN en el caso de revistas o ISBN en el caso de libros. Puede ponerse más de uno, pues es un campo repetible.
- **k. Tipo de documento**: se indicará Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster según corresponda.
- I. Idioma: Es un desplegable en el que se selecciona el idioma en que está escrito el documento. Es necesario que esté relleno, y puede pasar que esté vacío, por lo que habrá que incluirlo. Si está escrito en más de un idioma, se puede seleccionar las veces que sea necesario.

Cita: Introducir la información de la cita del documento.

APELLIDO(S), Nombre. "Título del TFG/TFM". Director: Nombre y Apellidos. Clase de tesis. [Tipo de documento]. Institución académica en la que se presenta, lugar, año.

- **m. Derechos de acceso**: es un campo **obligatorio**, no debe quedar vacío. Posibilidades:
 - a. **Acceso abierto**: Se introduce el texto completo, y es accesible desde el principio.
 - b. **Embargado**: Se introduce el archivo internamente, pero se da una fecha en la que se hará público el documento.
 - c. Acceso restringido: Se daría en el caso que el documento solo pudiera ser visible para un grupo de usuarios. Esta opción no la tenemos activa en Dadun.
 - d. Acceso cerrado: Se selecciona esta opción en el caso de que no se pueda introducir el texto completo. Aunque la posibilidad existe, de momento, la tendencia es no introducir documentos sin texto completo.

n. Materias:

Se refiere a las palabras clave. Éstas pueden obtenerse de un listado genérico al que se accede en el enlace que hay bajo el recuadro de las palabras clave. También se pueden introducir las palabras clave que contenga el propio documento. Pueden añadirse todas las palabras clave que interese. Si se desea informarse de cuáles son las palabras claves disponibles se puede ir a la "Ayuda sobre áreas temáticas".



וווסזו וס העו

siguiente información sobre su envío. (Más ayuda...)



Se utilizarán sustantivos en **plural** para identificar los contenidos, los adjetivos podrán acompañar a los nombres cuando sean específicamente representativos e indispensables.

A tener en cuenta: Siempre se pone una palabra clave del listado genérico, para poder luego unificar los documentos por materias amplias. Siempre empiezan por mayúsculas.

Utilizar un cuadro de texto para cada palabra clave. Se puede añadir más cuadros de texto presionando el botón "Añadir más".

Se pueden incluir palabras clave en castellano y en el idioma en el que esté el documento. Es muy interesante **añadir palabras clave en inglés**, porque se pueden localizar mejor por Google.

o. Resumen:

Campo repetible. Se introduce en dos recuadros distintos el resumen en varios idiomas. Esto facilita que se puedan hacer búsquedas más afinadas en Google. En cualquier caso, no hace falta repetir el campo si solo tenemos el resumen en un idioma.





p. Subir fichero: Se selecciona el archivo del disco del ordenador. (Si el archivo está embargado se indica la fecha en que se hará público el archivo).

Envío: Subir un fichero



q. Envío: archivos subidos: comprobar que el tipo de fichero (pdf), coincide con el Formato de fichero. En este caso, el fichero está ya accesible en Dadun.

Envío: ficheros subidos						
La tabla de abajo muestra los ficheros que ha subido para este ítem. Más ayuda						
Bitstream primario	Fichero	Tamaño	Descripción	Formato del fichero		
0	201408IC100(2010.2)-4.pdf	433400 bytes	Ninguno Cambiar	Adobe PDF (Conocido) Cambiar		
			< Anterior	Siguiente > Cancelar/Guardar		

Si el archivo está embargado, aparecerá un aviso como el siguiente:



Ficheros en este registro:

El fichero será visible a partir del 11/08/2015

r. Verificar envío: Para comprobar que todos los campos son correctos, la siguiente etapa es la de verificar el envío. Hay que comprobar que cada campo es correcto. Si no es así, se puede dar al botón "Corregir uno de estos", y se volvería al proceso de introducción del documento.

todo es correcto, por favor, haga clic en el botón	"Siguiente".			
ede comprobar de forma segura los ficheros que	ha subido, se abrirá una nueva ventana para visualizarlos.			
El ítem tiene más de un título:	No			
El ítem ya estaba publicado anteriorme	nte: Sí	Corregir uno de esta		
El ítem consta de más de un fichero:	No			
Autores	Otaduy, J. (Javier)			
Título	Abandono de la Iglesia católica por acto formal. Comentario al «Motu Proprio» Omnium in mentem			
Fecha de publicación	2010			
Editorial	Instituto Martín de Azpilcueta			
Cita de Publicación	IUS CANONICUM, 2010, 50, N. 100, págs. 601-627.	Corregir uno de esto		
Identificadores	ISSN:0021-325X			
Versión del editor:	Ninguno			
Тіро	Artículo			
ldioma	Español			
Palabras clave de materias	Derogaciones normativas Concilio de Trento			
	Consejo pontificio			
Basuman	Ducimia	Corregir uno de este		
Resumen Datrocinadoros	Ninguno			
Faulocinadores Darachas da Acassa	Access Abierto			
Derechus de Accesu	Autesu Auleitu			

< Anterior Siguiente > Cancelar/Guardar

s. Licencia: la siguiente pantalla corresponde a la licencia. Hay que leerla despacio, y si se tiene alguna duda contactar con el Administrador (<u>dadun@unav.es</u>).

DSpace requiere estar de acuerdo con la licencia para que el documento aparezca de forma pública en Dadun. El no aceptar la licencia de distribución hará que el documento no sea visible de manera pública sino que permanezca en su espacio "Mi Dadun". En cualquier momento, si lo desea, puede aceptar la licencia o borrar definitivamente de Dadun los datos del documento.

DEPÓSITO ACADÉMICO DIGITAL UNIVERSIDAD DE NAVARRA	Universidad Biblioteca
egistrado como mamcosan@hotmail (Salir)	Ayuda Contacto Castellano English

Describir Describir Subir Verificar Licencia Completo y favor dedique un momento a leer el texto de la licencia y haga clic sobre uno de los botones del final de la página. Si hace clic sobre "Acepto la licencia", está dicando su conformidad con lo que se expone. Más ayuda.

No conceder la licencia no borrará su envío. Su ítem permanecerá en su página "Mi Dadun". Usted puede borrar el ítem del sistema o mostrar su acuerdo con a licencia más tarde

Licencia de Distribución No Exclusiva

Para que el Depósito Digital de la Universidad de Navarra pueda reproducir y comunicar públicamente su documento

es necesario la aceptación de los siguientes términos. Por favor, lea las siguientes condiciones de licencia:

1. Aceptando esta licencia, usted (el autor/es o el Propietario/s de los derechos de autor) garantiza a la Universidad de Navarra el derecho no exclusivo de archivar, reproducir, convertir (como se define más abajo)

comunicar y/o distribuir su documento mundialmente en formato electrónico.

También está de acuerdo con que la Universidad de Navarra pueda conservar más de una copia de este documento

y, sin alterar su contenido, convertirlo a cualquier formato de fichero, medio o soporte, para propósitos de seguridad.

preservación y acceso.

3. Declara que el documento es un trabajo original suyo y/o que tiene el derecho para otorgar los derechos contenidos en esta licencia. También declara que su documento no infringe, en tanto en cuanto le sea posible saber.

los derechos de autor de ninguna otra persona o entidad.

4. Si el documento contiene materiales de los cuales no tiene los derechos de autor, declara que ha obtenido

el permiso sin restricción del propietario de los derechos de autor para otorgar a la Universidad de Navarra los

derechos requeridos por esta licencia, y que ese material cuyos derechos son de terceros está claramente identificado

y reconocido en el texto o contenido del documento entregado.

5. Si el documento se basa en una obra que ha sido patrocinada o apoyada por una agencia u organización

diferente de la Universidad de Navarra, se presupone que se ha cumplido con cualquier derecho de revisión u otras obligaciones requeridas por este contrato o acuerdo.

6. La Universidad de Navarra identificará claramente su/s nombre/s como el/los autor/es o propietario/s de los

derechos del documento, y no hará ninguna alteración de su documento diferente a las permitidas en esta licencia



Dadun trabaja con las Licencias Creative Commons (http://es.creativecommons.org/), organización internacional sin ánimo de lucro cuya finalidad es la difusión del conocimiento y de la cultura a través de la creación de licencias, con las que los creadores pueden indicar qué usos permiten y cuales no, en relación a sus obras publicadas en Internet. En este sentido, una



licencia Creative Commons es un modelo de contrato recomendado para poner información en régimen de consulta libre en la Web, facilitando el uso, aunque al mismo tiempo salvaguardando la atribución de la obra al autor e impidiendo una posible utilización comercial sin permiso.

Esta licencia indica de forma clara a la persona que utilizará la información de qué permisos dispone por parte del autor. Licencia "Reconocimiento – No comercial –Sin obra derivada": el otorgante de la licencia permite copiar, reproducir, distribuir y comunicar públicamente la obra, siempre y cuando se citen y reconozcan a los autores originales. No se permite, sin embargo, utilizar esta obra para finalidades comerciales ni la creación de obras derivadas de la misma.

C. ENVÍO FINALIZADO Y REVISIÓN POR PARTE DE LA BIBLIOTECA

Una vez finalizado el proceso de envío, será revisado por la biblioteca, se ampliarán los metadatos (si fuera necesario) y el documento se publicará en Dadun. El usuario recibirá un mensaje de correo electrónico informando al respecto. En el caso de que la biblioteca detecte alguna incidencia (por ejemplo, el archivo subido no se corresponde con el documento descrito), rechazará el envío y lo comunicará por correo electrónico. Se pueden realizar las modificaciones oportunas y volver a enviarlo.

Desde que su documento pasa a formar parte del repositorio Dadun, automáticamente se le asigna una URL, ésta recibe el nombre de URI. Este identificador es permanente y no cambiará si el sistema migra a un nuevo equipo, o si se producen alteraciones en el sistema. Recibirá la URL persistente a través del correo electrónico. Dadun mantiene la integridad del identificador, haciendo que sea más segura a la hora de referirse a este documento en una cita. Los URI persistentes son registrados con el sistema Handle System, un sistema para atribuir, administrar y resolver identificadores persistentes, más conocidos como "Handles", para documentos digitales y otros recursos en Internet. El sistema "Handle System" es gestionado por la Corporation for National Research Initiatives (CNRI), que realiza, apoya y promueve investigaciones de interés público.



D. CUESTIONES A TENER EN CUENTA

Es necesario seguir las normas de introducción de documentos en Dadun, porque de ello depende que el documento pueda ser localizado dentro del portal.

Aunque los repositorios estén gestionados en su mayoría por bibliotecarios, no se rigen por las normas de catalogación. Se pretende realizar una mínima unificación, pero el modo de introducir y presentar los documentos, está mucho más orientado a Internet y a cómo se presentan en las publicaciones académicas tipo revistas, bases de datos, etc.

E. CONTACTO

Para cualquier duda o incidencia contacte con <u>Dadun</u>, que le proporcionará soporte en todo el proceso de publicación de documentos.

También puede acudir al apartado de "<u>Ayuda</u>" que encontrará en la página principal de Dadun.